Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
 MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
 UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos Referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA

RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 31 de marzo de 2022

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activo	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados Activo financiero a costo amortizado Cuentas por cobrar a intermediarios Otras cuentas por cobrar Otros activos	6 7(a) 8 9 10 11	92.892 4.019.145 - - - -	152.837 4.673.660 - - -
Total activo		4.112.037	4.826.497
Pasivo			
Cuentas por pagar a intermediarios Rescates por pagar Remuneraciones Sociedad Administradora Otros documentos y cuentas por pagar Otros pasivos	12 13 14(a) 15 16	879 1.478 2	76.160 1.148 75
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		2.359	77.383
Activo neto atribuible a los partícipes		4.109.678	4.749.114

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	17	-	-
Ingresos por dividendos	19	407.745	176.643
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo			
amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		_	_
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y			
pasivos financieros a valor razonable con efecto en			
resultados	7(c)	(177.973)	(880.011)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	3.736	(3.004)
Otros		5.177	5.194
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		238.685	(701.178)
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(151.325)	(140.725)
Otros gastos de operación	25		
Total gastos de operación		(151.325)	(140.725)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		87.360	(841.903)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior			
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		87.360	(841.903)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación			
antes de distribución de beneficios		87.360	(841.903)
Distribución de beneficios	19	(407.745)	(176.643)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación			
después de distribución de beneficios	:	(320.385)	(1.018.546)

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, continuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Año 2021

	Notas	Serie APV	Serie Clásica	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total Series
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021 Aportes de cuotas Rescates de cuotas Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	_	232.536 23.407 (24.115) (708) 10.163	4.180.945 1.006.940 (1.275.072) (268.132) 1.114	335.633 196.036 (258.070) (62.034) (12.301)	21.122 (9.299) 11.823 273	1.019	- - - - 79.036	- - - - 8.056	4.749.114 1.247.505 (1.566.556) (319.051) 87.360
Distribución de beneficios: En efectivo En cuotas Aumento/disminución de activo neto atribuible a	19 _	(19.864)	- (278.553)	(20.625)	- (592)	- (1.019)	(79.036)	(8.056)	(407.745)
partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	_ 18 _	(9.701) 222.127	(277.439)	(32.926)	(319)	-		-	(320.385)

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, continuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Δño 2020

A110 2020	Notas	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Series Patrimonial	Serie Persona	Total Series
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		222 714	0.500.057	200 570	1.40.407	100.000	4 001 710	7 514 010
de 2020		333.714	2.598.957	206.576	149.427	193.626	4.031.713	7.514.013
Aportes de cuotas		15.933	63.689	16.581	51.863	7.031	370.787	525.884
Rescates de cuotas		(74.500)	(559.591)	(3.894)	(46.048)	(168.387)	(1.419.817)	(2.272.237)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento/disminución de activo neto atribuible a		(58.567)	(495.902)	12.687	5.815	(161.356)	(1.049.030)	(1.746.353)
partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(34.020)	(260.326)	(24.310)	(21.763)	(12.895)	(488.589)	(841.903)
Distribución de beneficios: En efectivo	19	-	_	-	-	_	-	-
En cuotas		(8.591)	(63.689)	(6.582)	(4.564)	(1.028)	(92.189)	(176.643)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación	_	(42.611)	(224.015)	(20, 202)	(26.227)	(12,022)	/EQQ 700\	/1 010 F46\
después de distribución de beneficios		(42.611)	(324.015)	(30.892)	(26.327)	(13.923)	(580.788)	(1.018.546)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	18	232.536	1.779.040	188.371	128.915	18.347	2.401.905	4.749.114

^(*) Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de flujo, incluyen los efectos originados por la fusión del Fondo Scotia Chile Mid Cap con el Fondo Scotia Acciones Chile Mid Cap, realizada el 18-07-2021, y por las modificaciones de series, las cuales se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

Estados de Flujos de Efectivo, Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: Compra de activos financieros Venta/cobro de activos financieros Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos Liquidación de instrumentos financieros derivados Dividendos recibidos Montos pagados a la Sociedad Administradora e intermediarios Montos recibidos de la Sociedad Administradora e intermediarios Otros ingresos de operación Otros gastos de operación pagados	7(c) 7(c)	(1.232.454) 1.712.732 (70.177) - (150.995) - -	(1.364.939) 3.265.746 - - 51.300 (142.996) - -
Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación		259.106	1.809.111
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: Colocación de cuotas en circulación Rescates de cuotas en circulación Otros		1.247.505 (1.566.556)	525.884 (2.272.237)
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		(319.051)	(1.746.353)
Aumento/disminución neto de efectivo y efectivo equivalente Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(59.945) 152.837 -	62.758 90.079
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	•	92.892	152.837

^(*) Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de flujo, no incluyen los efectos originados por la fusión del Fondo Scotia Chile Mid Cap con el Fondo Scotia Acciones Chile Mid Cap, realizada el 18-07-2021, y por las modificaciones de series, las cuales se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap (en adelante el "Fondo") se clasifica como un Fondo de inversión en instrumentos de capitalización Nacional – Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°169 de fecha 13 de mayo de 2011 e inició sus operaciones el 13 de mayo de 2011. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 14.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap a través de su política de inversiones, es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar inversiones en valores emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y que tengan presencia bursátil, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General Nº 327 o aquella que la modifique o reemplace. Para estos efectos, el Fondo Mutuo contempla que a lo menos el 90% de su cartera se destinará a la inversión en valores que tengan presencia bursátil según se refiere el artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

No obstante, a lo anterior, a lo menos el 60% de sus activos deberá estar destinado a la inversión en acciones de emisores nacionales de mediana capitalización. Para efectos de este reglamento interno se entenderá por emisores nacionales de mediana capitalización, a las sociedades anónimas abiertas registradas en Chile cuya presencia esté en el índice de referencia S&P/CLX IGPA MidSmallCap, al cierre del último trimestre del año anterior.

El riesgo involucrado en este Fondo está determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que puede invertir, instrumentos que se indican en la política específica de inversiones del Reglamento del Fondo.

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

Para efectos de poder acogerse al régimen tributario establecido en el artículo 107° de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores a que se refiere la letra c) del numeral 3.1.) Del referido Artículo N°107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

De igual forma, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el Artículo N°104 en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independientemente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

Adicionalmente, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

Los repartos de beneficio efectuados con cargo a los dividendos pagados por las sociedades anónimas en que haya invertido el Fondo, tendrán el mismo tratamiento tributario que contempla la Ley sobre Impuesto a la Renta para los dividendos de sociedades anónimas, y gozarán del crédito a que se refieren los Artículos Nos. 56, número 3) y 63 de dicha Ley, según corresponda.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., (en adelante la "Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgos.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 31 de marzo de 2022.

1.2 Antecedentes de la fusión

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. con fecha 18 de julio de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, informa respecto de las fusiones por absorción de los fondos mutuos Scotia Chile Mid Cap y Scotia Acciones Chile Mid Cap, siendo este último, el fondo mutuo absorbente y continuador.

La fusión antes descrita se materializó en el plazo de 30 días corridos desde la fecha de esta comunicación. En el proceso de fusión el fondo Scotia Acciones Chile Mid Cap incorporó al Fondo Scotia Chile Mid Cap siendo el primero el fondo continuador con fecha 18 de julio de 2021.

1.3 Cuotas fusionadas

Los activos y pasivos del Fondo absorbido pasaron al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo absorbido se traspasados a sus series continuadoras en el Fondo continuador, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Fondo Absorbido	Serie	Fondo Absorbente	Serie Continuadora		
Scotia Chile Mid Cap	Persona	Acciones Chile Mid Cap	Clásica (Continuadora de la Serie Persona)		
Scotia Chile Mid Cap	Е	Acciones Chile Mid Cap	Clásica (Continuadora de la Serie E)		
			Familia Clásica (Continuadora de la Serie		
Scotia Chile Mid Cap	Inversionista	Acciones Chile Mid Cap	inversionista)		
			Familia Clásica (Continuadora de la Serie		
Scotia Chile Mid Cap	Patrimonial	Acciones Chile Mid Cap	Patrimonial)		
Scotia Chile Mid Cap	Global	Acciones Chile Mid Cap	Familia Clásica (Continuadora de la Serie Global)		
Scotia Chile Mid Cap	APV	Acciones Chile Mid Cap	APV (Continuadora de la Serie APV)		
		Acciones Chile Mid Cap	Web, serie nueva		
		Acciones Chile Mid Cap	Alto Patrimonio Wealth, SBK, series nuevas		

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Información general, continuación

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecen a cada partícipe de las series de cuotas de los Fondos fusionados corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo absorbido, en el patrimonio de cada serie del Fondo absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión. (Esto es de acuerdo a lo indicado en la NCG 370).

1.4. Canjes de cuotas.

Con fecha 18 de julio de 2021 se llevó a cabo la fusión de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Chile Mid Cap (continuador) y Scotia Chile Mid Cap (Absorbido) originando los siguientes canjes de cuotas por fusión:

Serie	Valor Cuota de Canje	N° de Cuotas canjeadas	Factor de Canje
Clásica (continuadora de la Serie Persona del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap)	\$442,3453	5.495.846,5979	1,0000
Clásica (absorbe la Serie E del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap)	\$442,3453	3.880.484,1108	1,3343
APV (continuadora de la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap)	\$723,8014	312.536,2116	1,0000
Familia Clásica (continuadora de la serie Inversionista del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap)	\$524,4092	291.994,3972	1,0000
Familia Clásica (absorbe la serie Patrimonial del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap)	\$524,4092	45.529,6713	1,1281
Familia Clásica (absorbe la serie Global del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap)	\$524,4092	298.951,9109	1,0451
Web	\$1.000,0000		-
Alto Patrimonio	\$1.000,0000		-
Wealth	\$1.000,0000		-
SBK	\$1.000,0000		-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el año 2021 ha habido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap.

Con fecha 18 de junio de 2021 en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N° 365 y N° 370 de esa Comisión para el Mercado Financiero, se ha procedido a realizar la modificación y fusión de series del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap, el cual pasa a denominarse Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap, administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A, tales modificaciones entraron en vigencia el día 18 de julio de 2021.

1. En el Título del Reglamento

Se modifica nombre del Fondo Mutuo de "SCOTIA CHILE MID CAP" a "SCOTIA ACCIONES CHILE MID CAP".

2. En el punto 1, Características Generales

• En Sección 1.1.1, Características Generales, se actualiza nombre del Fondo Mutuo a "Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap".

2. En el Punto 2: Política de inversión y Diversificación

- En el punto 2.1.1, Sección Clasificación de Riesgo Nacional, se modifica clasificación de inversión en instrumentos de deuda de emisores nacionales y redacción:
 - "Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distintos a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.
- En la Sección 2.2.2, Se incorpora la sección "Países y Monedas en las que invertirá el Fondo, y porcentaje máximo sobre el activo del fondo que podrá mantener como disponible", indicando que:
 - a) Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones. b) Excepcionalmente, hasta un 10% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

3. En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones

- En la Sección 3.1, Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- Letra a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo, se incorpora limite "Acciones de emisores nacionales de mediana capitalización. Para efectos de este reglamento interno se entenderá por emisores nacionales de mediana capitalización, a las sociedades anónimas abiertas registradas en Chile cuya presencia esté en el índice de referencia S&P/CLX IGPA MidSmallCap, al cierre del último trimestre del año anterior." estableciendo como mínimo 60% y máximo 100%.
- Letra b) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, se incorpora límite máximo de inversión respecto del activo del fondo, "En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045." establecido como 25%; "Por emisor. Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile, y; (ii) Cuotas de un fondo nacional o extranjero, en cuyo caso el límite máximo será según lo establecido en la NCG N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo ir desde el 25% y hasta el 100%, en función de la diversificación de las carteras que posean tales fondos y patrimonios separados." Establecido como 20%; y la "Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas", establecido como 100%.
- Letra c) Se redacta con mayor detalle letra c) Tratamiento de excesos de inversiones, incorporando la referencia normativa al artículo N° 60 de la Ley N° 20.712 y a la Norma ™ ® marca registrada por The Bank Of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, como también indicando los procedimientos a los cuales deben someterse, y la regularización de los mismos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

4. En el punto 4, Política de Liquidez, se modifica texto de la sección, quedando de la siguiente forma:

"La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, la cual está definida para instrumentos de deuda y/o instrumentos de capitalización, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez.

Este fondo al estar acogido al beneficio tributario establecido en el artículo 107 LIR, deben cumplir con estar invertidos al menos en un 90% de sus activos en acciones que cuenten con Presencia Bursátil, de acuerdo a lo establecido en la NCG 327, del 17 de enero de 2012, es decir, i) que estén inscritas en el Registro de Valores, ii) estén registrados en una bolsa de valores de Chile y iii) cumplan con a lo menos uno de los siguientes requisitos: 1) Tener presencia ajustada igual o superior al 25% ó 2) Contar con un "Market Maker", en los términos y condiciones establecidos en esa norma.

Lo anterior es garantía de que el fondo mantiene, en todo momento, un nivel de liquidez apropiado. Sin embargo, adicionalmente se controla de manera hipotética el número de días que tardaría liquidar el 100% de la cartera dado los volúmenes recientes de transacciones de las acciones contenidas en el fondo (promedio diario de los últimos tres meses de transacciones). De esta manera, se controla el volumen del fondo con el nivel actual de mercado. Se estableció un límite de días para vender el 100% de la cartera de 30 días."

5. En el Punto 5, Política de Votación

Se agrega Política de Votación.

"La Política de asistencia y votación de los representantes de la Administradora, respecto a juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos o asambleas de aportantes en representación de uno o más Fondos administrados por ésta, se rige por los siguientes principios básicos:

Cumplir con las exigencias legales y normativas de asistencia y votación en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes. < Proteger la inversión y los derechos de los partícipes y aportantes de los Fondos, considerando el interés de los inversionistas. < Favorecer gobiernos corporativos sólidos en las compañías en las que los Fondos invierten, privilegiando estructuras de directorios independientes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Información general, continuación

(b) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

5. En el Punto 5, Política de Votación, continuación

La Administradora considerará además factores como la existencia de un controlador definido y de preferencias en favor de una determinada clase o serie de acciones, la participación de otros inversionistas institucionales, el porcentaje de acciones en posesión de accionistas minoritarios y si el porcentaje de acciones en posesión del Fondo en forma individual o en conjunto con otros Fondos administrados por la misma Administradora, es al menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero por norma de carácter general.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

6. En el punto 6 Series, Remuneraciones y Gastos

- En la Sección 8.1 Series, se actualiza referencia a la Sociedad Administradora "Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.".
- En la Sección 8.2.1, Remuneraciones de cargo del Fondo, se reemplaza en la remuneración Variable la palabra "NO" por "No Tiene" y en Gastos de operaciones sobre el patrimonio de cada serie se reemplaza "Hasta un 0,4% anual" por "No Tiene". Hechos relevantes, continuación
- En la Sección 8.2.2, Gastos de cargo del Fondo, se reemplaza texto sobre gastos de cargo del Fondo.

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá otro tipo de gasto.

No obstante lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de Fondos de inversión, nacional, las remuneraciones cobradas por sus sociedades administradoras serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos Fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de inversión, nacionales, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

7. En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas

• En la Sección 9.1.2, Valor cuota para conversión de aporte, se remplaza texto sobre el valor cuota para la conversión de aportes.

Incorporando el siguiente texto: "Para efectos de la conversión de los aportes se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción del aporte si éste se efectuare hasta el horario de cierre bancario obligatorio o al valor de la cuota del día hábil bancario siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho horario. Tanto para efectos de la suscripción o aporte de cuotas, como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio".

 En la Sección 9.1.5, en el punto 1, Suscripción y rescates en forma física o presencial en las oficinas de la Sociedad Administradora o de su Agente, se reemplaza frase "de los contratos de suscripción y/o rescate" por "Solicitud de comprobantes de aportes y rescates".

"Las solicitudes de aportes y/o rescates de cuotas del Fondo, podrán efectuarse directamente en las oficinas o sucursales de la Administradora o en aquellas que pertenezcan al Agente antes individualizado (el "Agente"), mediante la firma solicitud y comprobantes de aportes y rescates de cuotas del Fondo que se encuentran a disposición del Partícipe en las oficinas de la Sociedad Administradora o del Agente, en los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento Interno".

- En la Sección 9.1.5, en el punto 2 Suscripción y rescates a través de medios de trasmisión remota:
- Se elimina la frase "la red World Wide Web, en adelante".
- Se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- Se actualiza referencia al Agente "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile" por "Scotiabank Chile".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

9. En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación

1. Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota

Adicionalmente, las operaciones de suscripción y/o rescate de cuotas del Fondo, podrán efectuarse a través de Internet, o a través de un sistema telefónico, según se indica en el punto 2.2 siguiente, los cuales podrán ser provistos directamente por la Sociedad Administradora o por el Agente.

Asimismo, el sistema contemplará todas las condiciones para la realización de operaciones de suscripción y rescate de cuotas del Fondo, a través de medios de transmisión remota exigidos por la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, y el Contrato General de Fondos de esta Administradora.

2.1. Suscripción y Rescate a través de Internet

Para efectos de llevar a cabo la suscripción o rescate de cuotas del Fondo a través de Internet, el Partícipe deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener vigente una cuenta corriente, cuenta vista u otra cuenta de depósito en Scotiabank Chile (el "Banco").
- Tener domicilio o residencia en Chile y contar con Rol Único Tributario (RUT).
- Haber firmado el Contrato General de Fondos".
- En la Sección 9.3, se crea "Mercados secundarios".

Incorporando el siguiente texto: No Aplica.

• En la Sección 9.4, se crea "Fracciones de cuotas".

Incorporando el siguiente texto: El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante.

Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

- La Sección 9.3, pasa a ser 9.5 "Planes de suscripción y rescate de cuotas". Se reemplaza la referencia "Superintendencia Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- La Sección 9.4, pasa a ser 9.6 "Aportes y Rescates en instrumentos, bienes y contratos".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

8. En el punto 10 Plan Familia

(a) Se actualiza razón social de esta Administradora a "Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.".

9. En el punto 11.3, Medios de difusión del Valor Cuota:

"Los valores cuotas serán difundidos a los Partícipes, a través de la página web de Scotiabank Chile, Agente, www.scotiabank.cl, o la que la modifique o reemplace. Los Partícipes podrán acceder a dicha información por medio del acceso a clientes en el sitio privado. Asimismo, los valores cuota será difundidos en las oficinas de su casa matriz y Agentes autorizados".

 Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y su página web "www.svs.cl" por "www.cmfchile.cl".

"Para tales efectos, con anterioridad a las 10 AM de cada día hábil bancario, se actualizará la información del día inmediatamente anterior. Los valores cuotas para el público en general estarán disponibles en el sitio web de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, www.aafm.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl".

10. En el punto 12, Otra Información Relevante

• En la Sección 12.1 Contratación Servicios Externos, se actualiza párrafo.

Incorporando el siguiente texto: "La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos, y también se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio externo prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y los aportantes.

Para efectos de lo establecido en la letra c) del Artículo N°22 de la Ley N°20.712, se entenderá por personas relacionadas a la Administradora a aquellas definidas en el Artículo N°100 de la Ley N°18.045, en particular, pero no limitado exclusivamente a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, a las personas quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o, que en razón de su cargo o posición, tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

12. En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

• En la Sección 12.4 Procedimiento de liquidación del Fondo, se incorpora texto de procedimiento por el siguiente:

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo posee duración indefinida, no obstante, en el caso de que este se encuentre en déficit en algunos de los niveles exigidos por la normativa vigente, se establece la siguiente política de liquidación: La Administradora será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, para lo cual dicha entidad procederá a la realización de los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando por el exclusivo interés de los partícipes. Los saldos de los partícipes del Fondo que no hayan realizado el rescate de sus cuotas a la fecha de liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas de un Fondo mutuo de similares características, dentro de la misma Sociedad Administradora, o si no se contaré con una alternativa de inversión se pondrá a disposición los saldos, a través de la realización de rescates con pago a la cuenta corriente que posea el partícipe debidamente registrada en nuestros sistemas o un depósito reajustable en la misma moneda. La comunicación y detalle de este proceso, será informado a cada partícipe de acuerdo al mecanismo escogido por cada uno de estos en el Contrato General de Fondos, además de informar al público en general en el sitio web de la administradora. Terminada la liquidación del Fondo, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes, por el plazo de 6 meses".

• En la Sección 12.5 Política de reparto de beneficios, se modifica texto quedando de la siguiente forma:

El Fondo efectuará repartos de beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en las series del Fondo. Tendrán derecho a percibir los beneficios aquellos partícipes que se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios se realizará mediante reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo, según el valor cuota que tenga el mismo día de pago de los mismos. Los repartos de beneficios a los partícipes en la forma indicada serán obligatorios.

Será obligación de la Sociedad Administradora distribuir entre los partícipes del Fondo, la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores a que se refiere la letra c) del Artículo N°107 numeral 3.1 del Artículo N°1 del D.L. N°824. Asimismo, se distribuirá entre los partícipes del Fondo, un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el Artículo N°104 en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°20, ambos de la Ley de la Renta.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

12. En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

• En la Sección 12.5 Política de reparto de beneficios, se modifica texto quedando de la siguiente forma, continuación:

Esta distribución se realizará en el ejercicio siguiente al año en que tales intereses se devengaron, independiente de la percepción de tales intereses o de la fecha en que se hayan enaienado los instrumentos de deuda.

Las características de la política de inversiones del Fondo y de la política de reparto de beneficios, tiene por objeto que las operaciones de enajenación o rescate de cuotas del Fondo puedan acogerse a lo dispuesto en el Artículo N°107 numeral 3.1 de la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad Administradora publicará un aviso en el diario electrónico El Mostrador una vez al mes, dentro de los primeros cinco días de cada mes, un aviso con información sobre los repartos de beneficios, efectuados en el mes anterior".

- En la Sección 12.6 Beneficio Tributario, se elimina la referencia al Beneficio tributario N°57 bis, sobre la Ley del impuesto a la renta y se agrega el siguiente texto:
- Los aportes de la serie APV del Fondo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de las letras a) o b) del Artículo N°20 L del Decreto Ley N°3.500.
- El rescate de los aportes realizados en este Fondo podrá acogerse a lo dispuesto en el Artículo N°107 numeral 3.1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Con todo, los partícipes no podrán acogerse simultáneamente a lo dispuesto en el Artículo N°107 numeral 3.1 y, al Artículo N°42 bis todos de la Ley sobre Impuesto a la Renta, para un mismo aporte, de acuerdo a lo señalado en el Oficio Ordinario N°3.928 del Servicio de Impuestos Internos de 2003."

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

12. En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

Se incorporan la Sección 12.7 Indemnizaciones, incorporando el siguiente texto:

"Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el Artículo N°17 de la Ley N°20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

En caso de que la indemnización sea traspasada a los aportantes, esta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante entrega de cuotas de la respectiva serie, al valor que la cuota tenga el día de la entrega de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización".

 Se incorporan la Sección 12.8 Resolución de Controversias, incorporando el siguiente texto:

"Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago".

• Se incorporan la Sección 12.9 Garantías, incorporando el siguiente texto:

"Por no tratarse de un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado este Fondo no contempla el establecimiento de garantías".

(b) Modificaciones al Contrato General

Con fecha 18 de octubre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones de formato y texto del Contrato General de Fondos de Scotia Administradora General de

Fondos Chile S.A. con el objeto de hacer más sencilla su presentación y explicitar en forma más clara, los aspectos relacionados con:

(i) los aportes y rescates, detallando los mecanismos y medios remotos a través de los cuales los partícipes realizarán sus operaciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general

(b) Modificaciones al Contrato General, continuación

- (ii) La información al partícipe, indicando los medios que se usarán para efectuar la comunicación a los partícipes y público en general.
- (iii) Los planes de aporte y rescate adscritos, detallando los planes periódicos a los cuales el partícipe podrá optar, según lo contemplado en el correspondiente reglamento interno del fondo mutuo en el cual desea invertir.
- (iv) El porcentaje máximo de cuotas por aportante.
- (v) El servicio de atención al cliente (SAC), indicando que la sociedad Administradora cuenta con un Servicio de Atención al Cliente que se presta a través de Scotiabank Chile, para el cual se puede acceder a través de las sucursales, banca telefónica, página Web o una carta
- (vi) La duración del contrato, y por último
- (vii) La instrucción para el envío de correspondencia.

El texto del Contrato General de Fondos estará disponible en www.scotiabank.cl y ha sido depositado en esa Comisión con fecha 18 de octubre de 2019 por lo que las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) <u>Declaración de cumplimiento</u>

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2021 y 2020; estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2021	2020	
	\$	\$	
Dólar	844,69	710,95	
Euro	955,64	873,30	

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>

[No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.]

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y revelaciones.

[La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).] [El Grupo ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros (consolidados), como se describe a continuación] [Adecuar la descripción del impacto a la situación de cada sociedad.]

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la
 "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las
 comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar
 las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las
 comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

[La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).] [El Grupo ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros (consolidados), como se describe a continuación] [Adecuar la descripción del impacto a la situación de cada Compañía]

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

- (a) Bases de preparación, continuación
- (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

[La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).] [El Grupo ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros (consolidados), como se describe a continuación] [Adecuar la descripción del impacto a la situación de cada Compañía]

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) <u>Clasificación y medición posterior</u>

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

- (ii) Clasificación y medición posterior, continuación
- (ii.1) Activos financieros, continuación
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

(v.1) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la valorización de la cartera al TIR de compra asciende a M\$4.019.145 y M\$4.673.660 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera son proporcionados por las tres bolsas del mercado Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

(v.2) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información de la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC).

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

- (v) Medición del valor razonable, continuación
- (v.2) Instrumentos de capitalización mercado nacional, continuación

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de Cierre representativo dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC. El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de la BCS tiene un filtro mínimo de UF200 mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a UF20.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) <u>Identificación y medición del deterioro, continuación</u>

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(c) Valor neto diario del fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cuociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(e) Contabilización de intereses y reajustes

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, sí éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su reglamento interno.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 3,40% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Familia Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2,89% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2,31% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2,38% anual, exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2,20% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

Serie Wealth

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,87% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie SBK

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,00% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth y Serie SBK, las que se describen a continuación:

Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Es la continuadora de la Serie Persona del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap y absorbe la Serie E del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap.

Serie Familia Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Es la continuadora de la Serie Inversionista del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap y absorbe las series: Patrimonial y Global del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap. Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

Serie Web

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet). Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

Serie continuadora de la serie APV del Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap.

Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Plan Familia de Fondos. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Plan Familia de Fondos. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de las series de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Reconocimiento de gastos

En relación a los fondos que invierten en instrumentos de capitalización y que no estén acogidos al beneficio tributario del Artículo N°107 de la Ley de Impuesto a la Renta, el registro de los dividendos percibidos se registrará en resultado, el cuarto día hábil anterior a la fecha de pago.

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(I) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2021, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 18 de junio de 2021, la que entró en vigencia el día 18 de julio de 2021. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

(a) Política de inversiones

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida de reglamento interno:

(i) <u>Clasificación de riesgo nacional</u>

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-4 o superiores a éstas.

(ii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales.

(iii) Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(iv) Monedas que serán mantenidas por el Fondo

Las monedas que mantendrá el Fondo serán: Peso de Chile.

(v) <u>Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones</u>

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Peso de Chile y Unidad de Fomento.

(vi) <u>Duración</u>

La duración de la cartera de inversiones del Fondo será de 0 a 1 año.

(vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto

Los riesgos que asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- Riesgo de mercado, asociado a alzas y bajas de los precios de los instrumentos de la cartera de inversiones.
- Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.
- Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- Riesgo de inflación, producto de las variaciones de IPC y su potencial impacto en la unidad de fomento, mediante el cual se reajustan los instrumentos de renta fija denominados en UF.
- Riesgo de liquidez, entendido como el riesgo de tener que liquidar activos para financiar rescates netos, en un ambiente de mercado de precios desfavorables, producto de un mercado pasando por un ciclo de stress en términos de baja liquidez que conlleva tasas más altas para poder liquidar posiciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(viii) Contrapartes

El Fondo podrá operar en los mercados de valores nacionales, con entidades autorizadas.

(ix) Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de Capitalización o títulos representativos de índices accionarios, emitidas por sociedades anónimas abiertas, con presencia bursátil.	90	100
Acciones de emisores nacionales, cuya capitalización bursátil esté entre los MM\$100.000 y los MM\$ 3.000.000.	60	100
Instrumentos de deuda nacionales		
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	10
Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	10
Otros valores de oferta pública de deuda que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10
Instrumentos de capitalización nacionales		
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, con transacción bursátil.	-	10
Cuotas de Fondos Mutuos	-	10
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión	-	10
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión.	-	10
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10

El Fondo podrá mantener como disponible, ocasionalmente y por causas de las propias operaciones del Fondo hasta un 10% del activo total, temporalmente, y por un período inferior a 30 días.

(x) Límites máximos por instrumentos

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por entidades relacionadas: 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(x) <u>Límites máximos por instrumentos, continuación</u>

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos Mutuos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el Artículo N°61 de la Ley N°20.712.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

(xi) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites de inversión establecidos, debido a la gestión de la Administradora deberán ser subsanados en un plazo no superior a 30 días contados desde ocurrido el exceso. En el caso que los excesos se produzcan por causas ajenas a la gestión de esta Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

(xii) Operaciones que realizará el Fondo

Inversiones en derivados

El Fondo no contempla la realización de inversiones de derivados.

Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de Deuda inscritos en el Registro de Valores.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(xii) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

La adquisición de instrumentos con retroventa se realizará en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, adquirido con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

(b) Política de liquidez

Este Fondo al estar acogido al beneficio tributario establecido en el Artículo N°107 LIR, debe cumplir con estar invertido al menos en un 90% de sus activos en acciones que cuenten con Presencia Bursátil, de acuerdo a lo establecido en la NCG N°327, del 17 de enero de 2012, es decir, (i) que estén inscritas en el Registro de Valores, (ii) estén registrados en una bolsa de valores de Chile y (iii) cumplan con a lo menos uno de los siguientes requisitos: (1) Tener presencia ajustada igual o superior al 25% ó 2) Contar con un "Market Maker", en los términos y condiciones establecidos en esa norma.

Lo anterior es garantía de que el Fondo mantiene, en todo momento, un nivel de liquidez apropiado. Sin embargo, adicionalmente se controla de manera hipotética el número de días que tardaría liquidar el 100% de la cartera dado los volúmenes recientes de transacciones de las acciones contenidas en el Fondo (promedio diario de los últimos tres meses de transacciones). De esta manera, se controla el volumen del Fondo con el nivel actual de mercado.

Se estableció un límite de días para vender el 100% de la cartera de 60 días.

(c) Política de endeudamiento

Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de financiar rescates y realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo.

Solo se podrá contraer obligaciones con entidades bancarias y cuyo plazo máximo sea igual a 365 días o inferior. Para tales efectos, la Administradora, por cuenta del Fondo, solamente podrá contraer pasivos de corto plazo (pasivo exigible) consistentes en líneas de créditos bancarios, por un plazo no superior a 365 días. La Administradora no contraerá pasivos de mediano ni largo plazo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(d) Política de votación

La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los Fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°65 de la Ley N°20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la Ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

• Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de		
	moneda	2021	2020
		M\$	M\$
Efectivo en bancos	\$	92.892	152.837
Totales	<u>-</u>	92.892	152.837

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Instrumentos de capitalización Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Otros instrumentos e inversiones financieras	4.019.145 - - -	4.673.660 - - -
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.019.145	4.673.660
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio: Instrumentos de capitalización Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Otros instrumentos e inversiones financieras	- - - -	- - - -
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	<u>-</u>	<u>-</u> _
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.019.145	4.673.660

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

-	2021				2020			
Instrumentos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	4.019.145	-	4.019.145	97,7410	4.672.666	-	4.672.666	96,8130
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	994	-	994	0.021
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	<u> </u>		-	-	-
Subtotales	4.019.145	=	4.019.145	97.7410	4.673.660	-	4.673.660	96.8340
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	_	_	_	-	_	-	_	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	_	-	-	-	_	-	_	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-		-	-	-
Subtotales	-	-	-	-		-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
- Subtotales	-	-	-	-	-	_	-	
-								
Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-		-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u> </u>	<u> </u>		-		<u> </u>
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
-	4.019.145		4.019.145	97.7410	4.070.007		4.673.660	22.22.42
Totales	4.019.145	-	4.019.145	97.7410	4.673.660	-	4.073.000	96.8340

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2021 M\$	2020 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	4.673.660	7.457.644
Intereses y reajustes	-	-
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor		
razonable	(177.973)	(880.011)
Compras	1.232.454	1.364.939
Ventas	(1.712.732)	(3.265.746)
Resultado en venta de instrumentos financieros	3.736	(3.004)
Otros movimientos		(162)
Saldo final al 31 de diciembre	4.019.145	4.673.660

^(*) Los movimientos de compras y ventas presentados en esta nota, incluyen los efectos originados por la fusión revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

(11) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros activos.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee cuentas por pagar a intermediarios.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(13) Rescates por pagar

Corresponde a los rescates pendientes de pago al cierre de los estados financieros:

	2021 M\$	2020 M\$
Rescate por pagar	879	76.160
Total rescates por pagar	879	76.160

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Para la Serie Clásica es hasta 3,40% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Familia Clásica es hasta 2,89% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Web es hasta 2,31% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta 2,38% anual exento de IVA.
- Para la Serie Alto Patrimonio es hasta 2,20% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Wealth es hasta 1,87% anual con IVA incluido.
- Para la Serie SBK es hasta 0,00% anual con IVA incluido

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2021, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$151.325 (M\$140.725 en 2020), adeudándose M\$1.478 (M\$1.148 en 2020), por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2021 Tenedor	%	Nº de cuotas a comienzo del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedol	70	SERIE APV	en ei ano	ano	ejercicio
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora	1,8446 - -	5.488,1028 - -	492,8310 - -	- - -	5.980,9338 - -
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
		SERIE CLÁSICA			
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -
		SERIE FAMILIA CLÁS	SICA		
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - - -	- - - -	- - -	- - - -
		SERIE WEB			
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - - -	- - - -	- - - -	- - -	- - -
Personas relacionadas		SERIE ALTO PATRIMO	DNIO		
Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	-	- - -	- - -	- - -	- - -
		SERIE WEALTH			
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - - -	1	- - - -	1	: :
		SERIE SBK			
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -		-
	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2020

Tenedor	%	Nº de cuotas a comienzo del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
		SERIE APV			
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora	0,662	2.067,2824	81,4231	-	2.148,7055
Trabajadores que representan al empleador	1,0288	3.212,8561	126,5412	_	3.339,3973
	1,0200	SERIE E	.20,02		0.000,007.0
		JENIE E			
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
		SERIE GLOBA	L		
Personas relacionadas	_	_	_	_	_
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	_	_	_	_	_
	-	SERIE INVERSION	- ICTA	-	-
		SENIE IIVVENSIOIV	ISTA		
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
,	-	-	-	-	-
		SERIE PATRIMON	IIAL		
Personas relacionadas					
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador					
	-	-	-	-	-
		SERIE PERSON	Α		
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan a empleador	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Comisión de salida	2	75
Inversiones retención por pagar APV		
Totales	2	75

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Gastos de operación por pagar		
Totales		

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: A valor razonable con efectos en resultados	_	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados Activos financieros a costo amortizado	- -	- -
Totales		

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth y Serie SBK, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Cuotas en circulación, continuación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie	Valor cuota \$	Nº de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Clásica	416,7305	8.723.561,4494	3.635.374
Serie Familia Clásica	495,1961	486.016,2914	240.673
Serie Web	931,3245	12.352,1732	11.504
Serie APV	685,0783	324.235,6775	222.127
Serie Alto Patrimonio	1.000,0000	-	-
Serie Wealth	1.000,0000	-	-
Serie SBK	1.000,0000	<u> </u>	
Totales		9.546.165,5915	4.109.678

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Valor cuota \$	Nº de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Personas	444,5137	5.403.445,0909	2.401.905
Serie E	585,4414	3.038.801,7279	1.779.040
Serie APV	716,3969	324 .588,9724	232.535
Serie Inversionista	523,5703	246.222,9016	128.915
Serie Patrimonial	588,4224	31.180,0693	18.348
Serie Global	543,3056	346.712,9664	188.371
Totales		9.390.951,7287	4.749.114

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción, Serie Clásica sin monto mínimo, Serie Familia Clásica sin monto mínimo, Serie Web sin monto mínimo, Serie APV sin monto mínimo, Serie Alto Patrimonio desde \$100.000.000 y Serie Wealth desde \$250.000.000 y Serie Sbk sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 20% del patrimonio 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Cuotas en circulación, continuación

De acuerdo a los objetivos descritos en Nota 1 los estados financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 los estados financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el Reglamento Interno y que se describe en Nota 4 a los estados financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en la Nota 4 a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2021	Serie Clásica	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie APV	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	8.442.246,8188	624.115,9375	-	324.588,9724	-	-	_	9.390.951,7287
Cuotas suscritas	1.220.055,2867	266.983,5215	22.131,8122	4.799,3107	-	-	-	1.513.969,9311
Cuotas por fusión	3.880.484,1108	344.481,5822	-	-	-	_	-	4.224.965,6930
Cuotas rescatadas	(5.577.690,1467)	(804.168,3326)	(10.450,6013)	(32.376,9855)	-	-	-	(6.424.686,0661)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	758.465,3798	54.603,5828	670,9623	27.224,3799	-	-	-	840.964,3048
Saldo final al 31 de diciembre	8.723.561,4494	486.016,2914	12.352,1732	324.235,6775	-	-	-	9.546.165,5915

Durante el ejercicio 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2020	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona	Total
Saldo inicial al 1 de enero Cuotas suscritas Cuotas rescatadas Cuotas entregadas por distribución de beneficios	395.408,0331 23.365,7315 (94.184,7922)	,	322.211,4801 31.602,4778 (7.100,9915)	96.884,4028	276.815,7943 12.186,3573 (257.822,0822)	7.523.055,8416 848.000,6177 (2.967.611,3684)	12.509.508,0365 1.127.396,7379 (4.245.953,0457)
Saldo final al 31 de diciembre	324.588,9724	3.038.801,7279	346.712,9664	246.222,9017	31.180,0694	5.403.445,0909	9.390.951,7287

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Distribución de beneficios a los participes

A continuación, se detallan las distribuciones de beneficios efectuadas a los partícipes en el período informado.

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto distribuido M\$	Origen de la distribución	Forma de distribución
29-01-2021	726	ANDINA-B	Aumento número de cuotas
05-02-2021	4.336	SMU	Aumento número de cuotas
31-03-2021	1.808	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
12-04-2021	2.568	BESALCO	Aumento número de cuotas
12-04-2021	7.041	BESALCO	Aumento número de cuotas
16-04-2021	7.326	SECURITY	Aumento número de cuotas
26-04-2021	50.573	CAP	Aumento número de cuotas
26-04-2021	34.905	CAP	Aumento número de cuotas
27-04-2021	4.808	SMU	Aumento número de cuotas
05-05-2021	249	MALLPLAZA	Aumento número de cuotas
05-05-2021	687	CENCOSHOPP	Aumento número de cuotas
06-05-2021	12.326	SMSAAM	Aumento número de cuotas
06-05-2021	4.027	SALFACORP	Aumento número de cuotas
06-05-2021	347	INDISA	Aumento número de cuotas
06-05-2021	227	INDISA	Aumento número de cuotas
12-05-2021	11.469	VAPORES	Aumento número de cuotas
19-05-2021	8	ORO BLANCO	Aumento número de cuotas
19-05-2021	7.899	EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
19-05-2021	753	EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
19-05-2021	11.067	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
20-05-2021	1.580	ECL	Aumento número de cuotas
20-05-2021	4.022	PAZ	Aumento número de cuotas
20-05-2021	7.613	HF	Aumento número de cuotas
26-05-2021	5.986	ENTEL	Aumento número de cuotas
28-05-2021	726	ANDINA-B	Aumento número de cuotas
31-05-2021	2.256	AESGENER	Aumento número de cuotas
16-06-2021	18.190	VAPORES	Aumento número de cuotas
23-06-2021	1.546	SMU	Aumento número de cuotas
23-06-2021	691	SK	Aumento número de cuotas
17-08-2021	2.989	BESALCO	Aumento número de cuotas
26-08-2021	31.754	CAP	Aumento número de cuotas
26-08-2021	1.436	ECL	Aumento número de cuotas
06-09-2021	1.379	SONDA	Aumento número de cuotas
21-09-2021	1.034	SK	Aumento número de cuotas
28-09-2021	5.859	SMU	Aumento número de cuotas
30-09-2021	850	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
21-10-2021	1.676	CENCOSHOPP	Aumento número de cuotas
21-10-2021	1.676	CENCOSHOPP	Aumento número de cuotas
25-10-2021	71.068	VAPORES	Aumento número de cuotas
28-10-2021	5.225	SECURITY	Aumento número de cuotas
28-10-2021	4.354	SECURITY	Aumento número de cuotas
03-11-2021	26.438	ENTEL	Aumento número de cuotas
18-11-2021	350	MALLPLAZA	Aumento número de cuotas
19-11-2021	19.074	EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
25-11-2021	5.007	BESALCO	Aumento número de cuotas
21-12-2021	2.967	SK	Aumento número de cuotas
22-12-2021	7.329	SMU	Aumento número de cuotas
22-12-2021	2.455	RIPLEY	Aumento número de cuotas
22-12-2021	6.377	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
24-12-2021	2.686	SONDA	Aumento número de cuotas

407.745

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto distribuido M\$	Origen de la distribución	Forma de distribución
21-01-2020	527	ILC	Aumento número de cuotas
23-01-2020	1.245	ANDINA-B	Aumento número de cuotas
31-03-2020	573	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
09-04-2020	851	SONDA	Aumento número de cuotas
20-04-2020	10.395	SECURITY	Aumento número de cuotas
28-04-2020	10.603	SMU	Aumento número de cuotas
29-04-2020	9.834	SMSAAM	Aumento número de cuotas
29-04-2020	10.076	SMSAAM	Aumento número de cuotas
04-05-2020	1.540	MALLPLAZA	Aumento número de cuotas
06-05-2020	1.370	INDISA	Aumento número de cuotas
06-05-2020	4.142	INDISA	Aumento número de cuotas
07-05-2020	4.142 870	SK	Aumento número de cuotas Aumento número de cuotas
07-05-2020	3,221	BESALCO	Aumento número de cuotas Aumento número de cuotas
07-05-2020	623	BESALCO	Aumento número de cuotas Aumento número de cuotas
	1.547		
11-05-2020		CENCOSHOPP	Aumento número de cuotas
11-05-2020	923	CENCOSHOPP	Aumento número de cuotas
12-05-2020	5.910	SALMOCAM	Aumento número de cuotas
12-05-2020	5.910 2.829	SALMOCAM	Aumento número de cuotas
13-05-2020		CAMANCHACA	Aumento número de cuotas
13-05-2020	2.829	CAMANCHACA	Aumento número de cuotas
15-05-2020	1.842	AESGENER	Aumento número de cuotas
20-05-2020	450	EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
20-05-2020	4.664	EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
22-05-2020	2.628	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
22-05-2020	6.388	PAZ	Aumento número de cuotas
22-05-2020	1.431	HF	Aumento número de cuotas
27-05-2020	5.269	MULTIFOODS	Aumento número de cuotas
27-05-2020	1.994	RIPLEY	Aumento número de cuotas
29-05-2020	726	ANDINA-B	Aumento número de cuotas
29-05-2020	1.109	MANQUEHUE	Aumento número de cuotas
01-06-2020	7.969	SALFACORP	Aumento número de cuotas
16-06-2020	22	ORO BLANCO	Aumento número de cuotas
16-06-2020	127	SK	Aumento número de cuotas
28-08-2020	726	ANDINA-B	Aumento número de cuotas
28-08-2020	4.102	AESGENER	Aumento número de cuotas
04-09-2020	164	SONDA	Aumento número de cuotas
30-09-2020	1.473	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
21-10-2020	5.113	EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
29-10-2020	1.047	SECURITY	Aumento número de cuotas
29-10-2020	3.837	SECURITY	Aumento número de cuotas
03-11-2020	8.049	CAP	Aumento número de cuotas
10-11-2020	2.883	BESALCO	Aumento número de cuotas
24-11-2020	726	ANDINA-B	Aumento número de cuotas
30-11-2020	10.097	ECL	Aumento número de cuotas
10-12-2020	9.367	AESGENER	Aumento número de cuotas
16-12-2020	2.497	COLBUN	Aumento número de cuotas
22-12-2020	12.073	CAP	Aumento número de cuotas
23-12-2020	1.473	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
30-12-2020	2.579	CONCHATORO	Aumento número de cuotas

176.643

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(20) Rentabilidad del fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

		Rentabilid	ad mensual	%			
Mes	Serie Clásica	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie APV	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK
Enero	11,7590	11,5355	-	12,013	3 -	-	-
Febrero	16,5816	16,3389	-	16,822	3 -	-	-
Marzo	18,4943	18,2651	-	18,772	2 -	-	-
Abril	3,7454	3,5442	-	3,983	8 -	-	-
Mayo	4,8344	4,9769	-	5,066	2 -	-	-
Junio	1,9921	2,1033	-	2,229	4 -	-	-
Julio	(0,4833)	(0,4098)	-	(0,3239	-	-	-
Agosto	5,4153	5,4377	5,2907	5,475	0 -	-	-
Septiembre	(4,5557)		(4,6605)	(4,4932	•	-	-
Octubre	(3,4626)		(3,5656)	(3,3965	•	-	-
Noviembre	7,1930	•	7,0902	7,278		-	-
Diciembre	5,2443	5,2732	5,3389	5,333	4 -	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

		Rentabilidad	d mensual %	, D		
Mes	Serie		Serie	Serie	Serie	
	Persona	Serie E	APV	Inversionista	Patrimonial	Serie Global
Enero	(1,5929)	(1,3797)	(1,3503)	(1,484)	(1,4255)	(1,3705)
Febrero	(11,2008)	(11,0804)	(11,0529)	(11,1656)	(11,1163)	(11,0600)
Marzo	(19,2944)	(19,1775)	(19,1507)	(19,2603)	(19,2123)	(19,1576)
Abril	13,0686	13,2305	13,2714	13,1184	13,1833	13,2573
Mayo	(0,1656)	(0,0256)	0,0071	(0,1308)	(0,0687)	(0,0011)
Junio	8,8081	8,9605	8,9952	8,8525	8,9149	8,9864
Julio	(0,9495)	(0,8060)	(0,7732)	(0,9076)	(0,8488)	(0,7816)
Agosto	1,2342	1,3806	1,4140	1,2761	1,3369	1,4055
Septiembre	(6,7335)	(6,5874)	(6,5575)	(6,6800)	(6,6264)	(6,571)
Octubre	(7,7935)	(7,6215)	(7,5882)	(7,7032)	(7,6613)	(7,6136)
Noviembre	11,3410	11,5393	11,5747	11,4289	11,4927	11,5484
Diciembre	3,6695	3,8632	3,9005	3,7609	3,8091	3,8719

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(20) Rentabilidad del fondo, continuación

(b) Rentabilidad Nominal Acumulada

La rentabilidad acumulada obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Rentabilidad acumulada (%)				
Fondo/(serie)	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años		
Serie Clásica	2,3394	(11,9173)	(34,2318)		
Serie Familia Clásica	2,9523	(10,7382)	(32,2436)		
Serie Web	-	-	-		
Serie APV	4,3972	(8,0427)	(29,1078)		
Serie Alto Patrimonio	-	-	-		
Serie Wealth	-	-	-		
Serie SBK	-	-	-		

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Rentabilidad acumulada (%)				
Fondo/(serie)	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años		
Serie Persona	(13,7816)	(35,7353)	(40,8167)		
Serie E	(12,1131)	(32,6203)	(36,1571)		
Serie APV	(11,7643)	(32,0938)	(35,4079)		
Serie Inversionista	(13,1601)	(34,1867)	(38,3965)		
Serie Patrimonial	(12,5705)	(33,3168)	(37,119)		
Serie Global	(11,9191)	(32,4133)	(35,9073)		

(c) Rentabilidad real (%)

La rentabilidad real obtenida por la Serie APV, se presenta a continuación:

Rentabilidad real mensual

	Serie AF	V
Fondo/mes	2021	2020
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio	2,6206 7,1187 8,9418 (2,877) (0,5749) (2,8957)	(1,3503) (11,0529) (19,1507) 13,2714 0,0071 8,9952
Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	(5,3212) 0,9505 (8,3958) (5,3365) 6,491 5,1524	(0,7732) 1,4140 (6,5575) (7,5882) 11,5747 3,9005

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(20) Rentabilidad del fondo, continuación

(c) Rentabilidad real (%), continuación

Rentabilidad real acumulada

	Serie APV		
	2021	2020	
Rentabilidad anual	(2,2435)	(14,0724)	
Rentabilidad 24 meses	(8,3485)	(19,7556)	
Rentabilidad 36 meses	(14,2978)	(15,8712)	

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General Nº235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de la custodia es el siguiente:

	Custodia de valores						
2021	(Custodia naciona	al		Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones er instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	ı	
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por sociedad administradora Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por entidades bancarias Otras entidades	4.019.145	100,00	97,7410	-	-	-	
Total cartera de inversiones en custodia	4.019.145	100,00	97,7410		-		

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la custodia es el siguiente:

	Custodia de valores						
2020	Custodia nacional			Custodia extranjera			
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo	
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por sociedad administradora Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por entidades bancarias	4.673.660	100,00	96,8334	-	-	-	
Otras entidades						<u> </u>	
Total cartera de inversiones en custodia	4.673.660	100,00	96,8334				

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000	10-01-2022/10-01-2023

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000	10-01-2021/10-01-2022

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(25) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo al Reglamento Interno se detallan a continuación:

2021 Tipo gasto	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie E Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto del Fondo	-	-	-	-	-	-	_
Totales	-	-	-	-	-	-	-
2020	Serie APV Monto acumulado	Serie E Monto acumulado	Serie Global Monto acumulado	Serie Inversionista Monto acumulado	Serie Patrimonial Monto acumulado	Serie Persona Monto acumulado	
Tipo gasto	ejercicio actual	ejercicio actual	ejercicio actual	ejercicio actual	ejercicio actual	ejercicio actual	Total
Gasto del Fondo	-	-	-	-	-	-	
Totales	-	-	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(25) Otros gastos de operación, continuación

Los valores detallados en los cuadros anteriores corresponden a gastos distribuidos de Auditoría, Publicidad y Custodia de Valores, asumidos por el Fondo.

Se señala que desde el día 24 de diciembre de 2018, fue eliminado el cobro de otros gastos de operación.

(26) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2021

SERIE CLÁSICA							
Mes	Valor cuota (*)	Total de activos (*)	Remuneración devengada acumulada mensual	N° partícipes (*)			
Mes	\$	M\$	M\$	purticipes ()			
Enero	455,0878	4.838.088	8.469	1.089			
Febrero	486,0914	5.220.384	7.775	1.087			
Marzo	528,1832	5.601.199	9.449	1.089			
Abril	502,6470	5.733.762	9.518	1.094			
Mayo	492,1227	5.529.572	9.719	1.098			
Junio	474,8290	5.407.377	10.446	1.095			
Julio	448,7089	4.736.712	10.929	1.095			
Agosto	449,1594	4.664.945	11.932	1.086			
Septiembre	410,2312	4.230.430	10.783	1.086			
Octubre	379,7746	3.844.892	9.776	1.075			
Noviembre	398,8990	4.051.762	9.813	1.069			
Diciembre	416,7305	4.112.037	9.992	1.060			
Total Serie			118.601				

^(*) Información al último día de cada mes.

Remuneración							
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)			
Enero	536,4806	4.838.088	356	64			
Febrero	573,4688	5.220.384	337	64			
Marzo	623,6973	5.601.199	443	66			
Abril	594,0837	5.733.762	486	70			
Mayo	582,2061	5.529.572	516	72			
Junio	562,4896	5.407.377	431	70			
Julio	532,0575	4.736.712	596	99			
Agosto	532,8222	4.664.945	837	100			
Septiembre	486,8469	4.230.430	730	100			
Octubre	450,8975	3.844.892	646	99			
Noviembre	473,8021	4.051.762	652	100			
Diciembre	495,1961	4.112.037	563	97			
Total Serie			6.593				

CEDIE EARMILIA CLÁCICA

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2021, continuación

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	998,2199	4.736.712	8	1
Agosto	1.000,1478	4.664.945	20	2
Septiembre	914,2847	4.230.430	20	3
Octubre	847,1900	3.844.892	23	3
Noviembre	890,6498	4.051.762	30	4
Diciembre	931,3245	4.112.037	27	3
Total Serie			128	

^(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	735,0602	4.838.088	283	56
Febrero	786,7047	5.220.384	255	56
Marzo	856,7733	5.601.199	306	56
Abril	817,1679	5.733.762	313	56
Mayo	801,9197	5.529.572	298	56
Junio	775,7822	5.407.377	285	56
Julio	734,5015	4.736.712	364	54
Agosto	735,8761	4.664.945	463	53
Septiembre	672,6621	4.230.430	426	53
Octubre	623,2621	3.844.892	394	53
Noviembre	655,1967	4.051.762	410	53
Diciembre	685,0783	4.112.037	425	53
Total Serie			4.222	

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2021, continuación

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	
Febrero	-	-	-	
Marzo	-	-	-	
Abril	-	-	-	
Mayo	-	-	-	-
Junio	-		-	
Julio	-	-	-	
Agosto	-	-	-	
Septiembre	-	-	-	
Octubre	-	-	-	
Noviembre	-	-	-	
Diciembre	-			
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-		-	
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-		-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-		-	
Junio	-		-	
Julio	-		-	
Agosto	-		-	
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-			<u> </u>
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2021, continuación

	E		

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-			-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	· -	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-		
Junio	-	-	-	
Julio	-	-	-	
Agosto	-	-	-	
Septiembre	-	· -	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	<u></u>	<u> </u>
Total Serie			-	

^(*) Información al último día de cada mes.

2020

SERIE APV						
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)		
Enero	832,3750	6.649.698	361	65		
Febrero	740,3735	5.435.725	303	65		
Marzo	598,5015	4.036.805	257	63		
Abril	671,7322	4.584.393	247	63		
Mayo	663,1894	4.571.721	262	63		
Junio	721,5637	4.899.777	274	63		
Julio	715,9848	4.912.140	293	61		
Agosto	725,3985	4.969.275	287	58		
Septiembre	677,5917	4.624.638	260	58		
Octubre	624,7274	4.221.913	258	59		
Noviembre	693,6438	4.640.677	248	59		
Diciembre	716,3969	4.826.497	269	58		
Total Serie		_	3.319			

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2020, continuación

SERIE E						
			Remuneración			
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)		
Enero	682,6516	6.649.698	3.813	27		
Febrero	607,0108	5.435.725	3.002	25		
Marzo	490,5318	4.036.805	2.393	24		
Abril	550,3758	4.584.393	2.294	24		
Mayo	543,1970	4.571.721	2.448	24		
Junio	590,8209	4.899.777	2.560	24		
Julio	586,0591	4.912.140	2.740	24		
Agosto	593,5684	4.969.275	2.742	24		
Septiembre	554,2726	4.624.638	2.506	24		
Octubre	510,8606	4.221.913	2.464	24		
Noviembre	567,0346	4.640.677	2.403	24		
Diciembre	585,4414	4.826.497	2.618	24		
Total Serie		_	31.983	_		

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2020, continuación

SERIE GLOBAL

			Remuneración	
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	632,1813	6.649.698	292	11
Febrero	562,2622	5.435.725	234	11
Marzo	454,4819	4.036.805	201	11
Abril	510,0489	4.584.393	196	11
Mayo	503,5196	4.571.721	210	11
Junio	547,7949	4.899.777	225	12
Julio	543,5133	4.912.140	246	11
Agosto	550,6129	4.969.275	244	11
Septiembre	514,2510	4.624.638	233	10
Octubre	474,0138	4.221.913	246	10
Noviembre	526,1791	4.640.677	240	10
Diciembre	543,3056	4.826.497	262	10
Total Serie			2.829	

^(*) Información al último día de cada mes.

SERIE INVERSIONISTA

	SERIE IIV	VERSIONISTA		
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	617,3065	6.649.698	385	68
Febrero	548,3804	5.435.725	330	64
Marzo	442,6981	4.036.805	273	62
Abril	496,2138	4.584.393	263	62
Mayo	489,2401	4.571.721	281	62
Junio	531,6056	4.899.777	297	63
Julio	526,7810	4.912.140	360	67
Agosto	532,9842	4.969.275	405	65
Septiembre	497,2055	4.624.638	373	65
Octubre	457,7937	4.221.913	337	65
Noviembre	507,6288	4.640.677	308	64
Diciembre	523,5703	4.826.497	325	63
Total Serie			3.937	

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2020, continuación

SERIE PATRIMONIAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	689,3373	6.649.698	357	23
Febrero	612,7084	5.435.725	234	22
Marzo	494,9225	4.036.805	59	20
Abril	555,0699	4.584.393	53	20
Mayo	547,5932	4.571.721	57	20
Junio	595,3533	4.899.777	59	20
Julio	590,3002	4.912.140	58	19
Agosto	597,6060	4.969.275	49	19
Septiembre	557,8096	4.624.638	42	18
Octubre	513,8986	4.221.913	34	18
Noviembre	570,1680	4.640.677	34	18
Diciembre	588,4224	4.826.497	42	17
Total Serie			1.078	

^(*) Información al último día de cada mes.

SERIE PERSONA

			Remuneración	
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	devengada acumulada mensual M\$	Nº partícipes (*)
Enero	527,2487	6.649.698	14.374	1.228
Febrero	468,1926	5.435.725	8.955	1.173
Marzo	377,8039	4.036.805	7.021	1.119
Abril	423,3017	4.584.393	6.665	1.129
Mayo	417,1755	4.571.721	7.002	1.131
Junio	453,1151	4.899.777	7.220	1.119
Julio	448,8129	4.912.140	7.693	1.112
Agosto	453,9059	4.969.275	7.719	1.105
Septiembre	423,1930	4.624.638	7.469	1.103
Octubre	389,3179	4.221.913	7.889	1.095
Noviembre	431,3445	4.640.677	7.473	1.092
Diciembre	444,5137	4.826.497	8.098	1.094
Total Serie			97.578	_

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad.

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar, que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la política de administración de liquidez, planes de contingencia, política de administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define, como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el partícipe quien asume está volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el comité de inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riego de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

	Valor razo	onable	
Fondos	2021 M\$	2020 M\$	
Scotia Acciones Chile Mid Cap	4.019.145	4.673.660	
Totales	4.019.145	4.673.660	

Los fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

- (i) Riesgo de precio, continuación
- (i.2) Diversificación de la cartera

Año 2021 Fondo	Acciones Nacionales M\$	CFI M\$	Total M\$
Scotia Acciones Chile Mid Cap	4.019.145		- 4.019.145
Año 2020 Fondo	Acciones Nacionales CFI M\$ M\$		Total M\$
Scotia Chile Mid Cap	4.673.660		- 4.673.660

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2021 y 2020. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2021

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie Clásica	(0,02)	9,60	(7,28)	2,62	(3,35)
Serie Familia Clásica	(0,01)	9,60	(7,28)	2,62	(3,34)
Serie Web	(0,05)	9,60	(3,70)	2,62	(2,88)
Serie APV	(0,01)	9,60	(7,28)	2,62	(3,34)
Serie Alto Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie Wealth	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie SBK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

- (i) Riesgo de precio, continuación
- (i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Año 2020

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie Persona	(0.03)	2,03	(1,99)	(1,36)	(1,39)
Serie E	(0.02)	2,04	(1,98)	(1,37)	(1,38)
Serie APV	(0.02)	2,04	(1,98)	(1,37)	(1,38)
Serie Inversionista	(0.02)	2,04	(1,99)	(1,37)	(1,39)
Serie Patrimonial	(0.02)	2,04	(1,98)	(1,37)	(1,39)
Serie Global	(0.02)	2,04	(1,98)	(1,37)	(1,38)

Estos indicadores de riesgos son de carácter histórico, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

		Valor razonable			
Fondo	Instrumentos	2021 M\$	2020 M\$		
Scotia Acciones Chile Mid Cap	RV	4.019.145	4.673.660		

El Fondo también administra su exposición al Riesgo de Precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Año 2021

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Construcción M\$	n Electrico M\$	Industrial M\$	Mineria M\$	Otros M\$
Scotia Acciones Chile Mid Cap	-	528.290	421.749	23.272	349.573	331.950	200.248
Fondo	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vino M\$	Consumo M\$	Totales M\$
Scotia Acciones Chile Mid Cap	343.763	74.133	108.734	555.589	278.455	803.389	4.019.145

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

- (i) Riesgo de precio, continuación
- (i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Año 2020

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Construcciór M\$	n Eléctrico M\$	Industria M\$	l Minería M\$	Otros M\$
Scotia Chile Mid Cap	46.433	522.059	525.438	338.613	249.889	768.268	58.630
Fondo	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vino M\$	Consumo M\$	Totales M\$
Scotia Chile Mid Cap	338.583	69.245	-	272.709	454.456	1.029.340	4.673.660

(c) Riesgos de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 2021:

Fondo	N-1	N-2	N-3	NA	Total	
rolluo	M\$	M\$	M\$ M\$		M\$	
Scotia Acciones Chile Mid Cap	277.781	1.782.699	1.346.420	612.244	4.019.145	

Detalle clasificación por Fondo al 2020:

Fondo	N-1	N-2	N-3	N-4	NA	N-5	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Scotia Chile Mid Cap	375.956	2.252.174	1.080.521	272.709	673.639	18.661	4.673.660

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) <u>Exógenas</u>

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la política establecida por Scotiabank Chile.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2021					
Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Scotia Acciones Chile Mid Cap	4.019.145	-	-	-	4.019.145
Año 2020					
Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Scotia Chile Mid Cap	4.673.660	-	-	-	4.673.660

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) <u>Exógenas, continuación</u>

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Año 2021

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	879	-	-	-	879
Remuneraciones Sociedad					
Administradora	1.478	-	-	-	1.478
Otros documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	2
Otros pasivos	-			_	
Totales	2.359	-	-	-	2.359

Año 2020

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	_	_			_
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	_	-	-
Rescates por pagar	76.160	-	-	-	76.160
Remuneraciones Sociedad					
Administradora	1.148	-	-	-	1.148
Otros documentos y cuentas por pagar	75	-	-	-	75
Otros pasivos	-	-	-	-	
Totales	77.383	-	-	_	77.383

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una política de administración de capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2021 y 2020:

Año 2021

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Acciones Chile Mid Cap	4.773	5.932	3.593	630
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Acciones Chile Mid Cap	39.573	1.897.163	-	145.773
Año 2020				
Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Chile Mid Cap	4.897	7.670	3.656	913
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Chile Mid Cap	31.893	396.899	1.037	69.518

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá ese mínimo de participes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Back Office Fondos Mutuos, y supervisada por la Gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y trasparencia de valorización de fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Año 2021 Valor razonable Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acción	Scotia Acciones Chile Mid Cap	4.019.145	-
Año 2020 Valor razonable Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acción	Scotia Chile Mid Cap	4.673.660	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor). El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Metodología de valorización, continuación

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

- (ii) Metodología de valorización, continuación
- (ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.1) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de spread históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread modelo".

TIRMod: TIRBASE+Smodi

TIRBASE : TIRbase" correspondiente al instrumento.

SMod i : Spread Modelo" estimado para el instrumento.

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias:

Familias de papeles utilizados para definir el MRP

PRC, BCU, BTU Y CERO

BR

ВСР

PDBC

Depósitos N1 en UF

Depósitos N2 en UF

Depósitos N1 en pesos

Depósitos N2 en pesos

Bonos Corporativos en UF

Bonos Corporativos en pesos

Letras Hipotecarias en UF e IVP

Letras Hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles Estructura de referencia PRC, BCU, BTU Y CERO Cero Real Curva BR BR **BCP** Cero Nominal **PDBC** Cero Nominal Depósitos N1 en UF Depósito UF Depósitos N2 en UF Depósito UF Depósitos N1 en Pesos Depósito en pesos Depósitos N2 en Pesos Depósito en pesos Cero Real Bonos Corporativos en UF Bonos Corporativos en Pesos Cero Nominal Letras Hipotecarias en UF e IVP Cero Real Letras Hipotecarias en pesos Cero Nominal

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

- (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación
- (iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

- (iii.5) Spread
- El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del título y la "TIR base" correspondiente.
- (iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(29) Hechos relevantes

Autorización

Mediante Resolución Exenta N°02, emitida con fecha 2 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el Artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas Administradoras Generales de Fondos producirá sus efectos con fecha 2 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

Con fecha 7 de febrero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Gabriel Garrido González.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en Sesión Ordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Álvaro Ramírez Figueroa.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Hechos relevantes, continuación

Impactos por pandemia COVID-19

El nivel de actividad continúa recuperándose ante la moderación de las restricciones a la movilidad, y los apoyos monetarios provenientes de los retiros de fondos previsionales, así como las transferencias directas fiscales. Estas últimas han llevado a expansiones importantes del consumo privado con impactos sobre la inflación, que terminaría en torno a 7,2%. Cabe mencionar que la inversión privada también ha mostrado un destacable dinamismo a pesar de los altos niveles de incertidumbre política en un trimestre donde se llevó a cabo la elección presidencial.

Tanto el Banco Central como agentes privados han elevado la proyección de crecimiento del PIB 2021 hasta el rango entre 11,5-12%, con una relevante recuperación del empleo asalariado que se ha mantenido. El Instituto Emisor dejó la tasa de referencia en 4% en diciembre, anticipando nuevas alzas. A pesar de lo anterior, no se han observado nuevos aumentos relevantes en las tasas de interés de largo plazo para la formación de precios de créditos a esos plazos. Se termina el trimestre con en torno a 500 mil empleos aun por recuperar respecto a los niveles previo al COVID en febrero 2020.

En este contexto, el Gobierno Corporativo de Scotiabank y sus filiales han continuado implementando planes de acción para enfrentar esta emergencia sanitaria, tanto de cara a sus clientes como a sus colaboradores, cuyo cuidado y protección ha sido la prioridad desde el inicio de la crisis.

Asimismo, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. ha mantenido una adecuada posición de liquidez, gracias al monitoreo de límites internos de cobertura de liquidez. Esto ha permitido enfrentar eficientemente las complejidades del mercado bajo este nuevo escenario.

Durante el año 2021 los apoyos monetarios provenientes de los retiros de fondos previsionales, así como las transferencias directas fiscales, han generado expansiones importantes del consumo privado con impactos sobre la inflación y la variación de precios en el mercado interno. Si bien, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. y sus fondos administrados no han estado exentos de las fluctuaciones de los mercados, la administradora mantiene un monitoreo continuo de los efectos en los activos y resultados con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento de tales efectos en nuestros estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administración continúa monitoreando los efectos que tendrá la expansión del COVID-19 para nuestros clientes, colaboradores y proveedores, en términos de deterioro de cuentas por cobrar, disminución de volúmenes transaccionales, adecuaciones de contratos de prestación de servicios, etc. para poder evaluar y proyectar los impactos financieros y económicos de esta pandemia.

Impactos por conflicto Ruso Ucraniano

Actualmente nuestros fondos no se han visto afectados por temas de liquidez y que los movimientos de mercado han estado con volatilidad media dentro de lo esperado tanto en mercado USA como Europeo. Desde el inicio del conflicto Ruso-Ucraniano en principal índice Norteamérica S&P ha subido un 0,54% y el Eurostoxx 1,57% (24 de febrero al 16 de marzo).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Hechos relevantes, continuación

Impactos por conflicto Ruso Ucraniano, continuación

Nuestros fondos han ido adaptando sus carteras, moderando el porcentaje de inversión en renta variable versus renta fija, reduciendo la ponderación hacia Europa y EE.UU. y no tenemos ni hemos tenido exposición directa a Rusia en ninguno de nuestros fondos administrados.

En el plano local, los riesgos también provienen de dos frentes, 1) el lado económico, con una inflación muy por sobre los rangos de tolerancia del Banco Central, con expectativas de que continúe la intensiva alza de tasas de Política Monetaria. 2) Político, con un resultado de la Convención Constitucional que aún es incierto y un nuevo gobierno recién asumido. En este frente, hemos percibido señales de moderación que han redundado en activos financieros que han permanecido estables (tasas de los instrumentos de deuda de largo plazo), o incluso apreciándose como la bolsa local y el peso contra el dólar, que afecta el valor de las inversiones extranjeras.

La administración de nuestros fondos asigna una gran ponderación a la liquidez de los instrumentos en que se invierten las carteras, junto con políticas establecidas de control y monitoreo diario de la liquidez y concentración de partícipes de todos nuestros fondos por parte de nuestro equipo de Riesgo de Mercado.

Es posible que estos fondos tengan flujos de rescates, dados los retornos recientes y la incertidumbre que está afectando a los mercados globales, pero como se trata de carteras diversificadas, éstos se han podido compensar (parcialmente) su desempeño, con los retornos de los activos locales.

Sus carteras están compuestas de activos con gran liquidez y profundidad de mercado, por lo que no observamos dificultades para hacer frente a pagos de solicitudes de rescates.

Producto de lo anteriormente expuesto, no hemos realizado cambios en nuestra política de liquidez, pero seguimos atentos al desarrollo del conflicto y en permanente contacto con nuestras contrapartes internacionales y casa Matriz para evaluar constantemente nuestra estrategia.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(30) Hechos posteriores

Con fecha 07 de enero de 2022 Scotia Administradora General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2022 hasta el 10 de enero de 2023, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°226868 por UF10.000,0000.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.